



UMCE

ÁMBITOS DE ACCIÓN Y ÁREAS FORMATIVAS

Competencias Sello:

CS1 Reflexiona críticamente sobre su propia práctica, desde sus creencias y motivaciones, para el mejoramiento de su actuación como profesional novel y la construcción de su identidad.

CS2 Elabora propuestas de innovación para la mejora en sus ámbitos de acción como profesional novel.

CS3 Desempeña su labor profesional a partir de la integración y construcción de saberes pertinentes a los requerimientos de diversos contextos en los que se inserta, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de éstos.

Competencias Genéricas:

CG1 Integra las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su práctica como futuro profesional desde una perspectiva ética.

CG2 Se comunica en un segundo idioma de manera eficiente, a través de estrategias que le permiten mantener el flujo de la comunicación, valorando el rol del segundo idioma como medio de expresión de la propia identidad y como habilidad para la interacción, el entendimiento y conocimiento de otras culturas o comunidades.

CG3 Comunica discursos de acuerdo con los contextos académicos y profesionales en los que se sitúa.

CG4 Formula estrategias de trabajo colaborativo, valorando la diversidad y las diferencias individuales de los integrantes del equipo para el logro de objetivos comunes en contextos académicos y profesionales.

Competencias Específicas:

CE 1. Acción clínica y psicoterapéutica: genera intervenciones clínicas y psicoterapéuticas, fundadas teórica, técnica y éticamente, reconociendo la importancia de supervisar sus acciones e intervenciones, de derivar -o trabajar interdisciplinariamente- a otros/as profesionales en función de la complejidad y especificidad de cada caso, considerando la relevancia de la formación especializada posterior.

CE2. Investigación: genera investigación reconociendo el pluralismo epistemológico, teórico y metodológico de la disciplina, y el carácter históricamente situado del conocimiento, utilizando el saber científico disponible para orientar su ejercicio profesional.

CE3. Gestión o ámbito psicosocial / ámbito sociocomunitario: lidera intervenciones tendientes a promover y mejorar el bienestar y salud mental de las personas, grupos, colectivos, comunidades y organizaciones, a partir de un análisis riguroso de la situación y el contexto, sólidamente fundamentado en modelos psicosociales, incorporando un enfoque de derecho, participativo e incluyendo la evaluación continua del proceso.